

ORGANO: AYUNTAMIENTO DE LARDERO

TITULO: Formalización del contrato del “Suministro de mobiliario para el Centro Joven”. Expediente de tramitación ordinaria por procedimiento abierto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a los efectos previstos en la citada Ley y demás normativa concordante y de desarrollo, se procede a la publicación de la formalización del contrato en los términos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora:
 - a.- Organismo: Ayuntamiento de Lardero-Junta de Gobierno Local
 - b.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c.- Número de expediente: CSU-2/Junio 2015-MCJ.
 - d.- Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.contrataciondelestado.es
2. Objeto del contrato:
 - a.- Tipo: Administrativo de suministros.
 - b.- Descripción: “Suministro de mobiliario para el Centro Joven de Lardero (La Rioja)”.
 - c.- División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d.- CPV (Referencia de Nomenclatura): 39100000-3.
 - e.- Acuerdo marco: No.
 - f.- Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g.- Medios de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de La Rioja y perfil del contratante.
 - h.- Fechas de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de La Rioja nº 89 de 10 de julio de 2015 y perfil del contratante en la misma fecha.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a.- Tramitación: Ordinaria.
 - b.- Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 45.900,00.- euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a.- Importe neto: 38.250,00.- euros.
 - b.- Importe total: 46.282,50.- euros.
6. Formalización del contrato:
 - a.- Fecha de adjudicación: 26 de agosto de 2015.
 - b.- Fecha de la formalización del contrato: 27 de agosto de 2015.
 - c.- Contratista: Estilo, Instalaciones y Equipamientos S.L.
 - d.- Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 31.900,00.- euros.
Importe total: 38.599,00.- euros.

e.- Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa de las dos, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en fecha 13 de agosto de 2015, según la valoración de los criterios establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Lardero, 28 de agosto de 2015.

El Alcalde,

Juan Antonio Elguea Blanco.